

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**  
**MUNICIPIO DE VILLA RICA**



**PLAN DE DESARROLLO**  
**MUNICIPIO DE VILLA RICA - CAUCA**  
**2005- 2007**

**CLAUDIA XIMENA CASTILLO LERMA**  
ALCALDESA

**"PORQUE VILLA RICA SE LO MERECE"**

*Villa Rica (C) – 2005*

## EQUIPO DE GOBIERNO

**CLAUDIA XIMENA CASTILLO LERMA**  
*Alcaldesa Municipal*

**GUSTAVO LEDESMA JIMENEZ**  
Secretario de Planeación

**ORIANA JAXILI SANTACRUZ**  
Secretaria de Gobierno

**ALFREDO ALDANA ANTERO**  
Secretario de Desarrollo

**JAMES MEJIA ALEGRIA**  
Jefe Control Interno

**MONICA MARIA MUÑOZ**  
Tesorera Municipal

**VICTOR MANUEL MENA**  
Coordinador de Salud

**MEDARDO BARRERA**  
Jefe de Núcleo

**LUIS A. OCAMPO**  
Coordinación Agropecuaria

**JOEL PINILLOS**  
Gerente EMVILLA RICAÇ

**ORLANDO BANGUERO**  
Personero

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL****FRANCIA INES VELASCO PAZ**  
**Honorable Concejal****RAMIRO ZÚÑIGA C.**  
**Honorable Concejal****WILLIAN CHOCO MEZU**  
**Honorable Concejal****MARCO ANTONIO CARABALÍ**  
**Honorable Concejal****RAFAEL DIAZ LOBOA**  
**Honorable Concejal****SERGIO DIAZ HURTADO**  
**Honorable Concejal****EINER DIAZ CUFÍ**  
**Honorable Concejal****YAMILETH LASPRILLA VELEZ**  
**Honorable Concejal****NELSON VERGARA BALANTA**  
**Honorable Concejal****ALFREDO VIVEROS BALANTA**  
**Honorable Concejal****FRANCISCO JAVIER PUENTES**  
**Honorable Concejal**

## INDICE

1.0 PRESENTACION

2.0 MARCO LEGAL

3.0 GENERALIDADES

3.1 UBICACIÓN

3.2 ASPECTOS HISTORICOS

3.3 POBLACION

4 DIVISION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

5 DIAGNOSTICO Y VISION SECTORIAL

5.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

5.1.1 ACUEDUCTO

5.1.2 ALCANTARILLADO

5.1.3. RESIDUOS SOLIDOS.

5.2. INFRAESTRUCTURAS E EQUIPAMIENTOS.

5.2.1. INFRAESTRUCTURA.

5.2.2. EQUIPAMIENTOS.

5.3. SALUD.

5.4. EDUCACIÓN.

5.5. DESARROLLO ECONOMICO.

5.5.1. SECTOR PRIMARIO.

5.5.2. SECTOR SECUNDARIO.

5.5.3. SECTOR TERCIARIO.

5.6. TRANSITO Y TRANSPORTE.

5.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.

5.8. CULTURA , RECREACIÓN Y DEPORTE

5.9. JÓVENES, MUJER Y TERCERA EDAD.

5.10. DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA.

5.11. VIVIENDA Y ESPACIO PÚBLICO.

5.12. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

5.13. DESARROLLO COMUNITARIO.

5.14. COMUNICACIONES.

6. SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA.

6.1. FACTORES INTERNOS.

6.1.1 FORTALEZAS.

6.1.2. DEBILIDADES.

6.2. FACTORES EXTERNOS.

6.2.1. OPORTUNIDADES.

6.2.2. AMENAZAS.

7.0. LA MISIÓN.

8.0. LA VISIÓN.

9.0. LOS OBJETIVOS DEL PLAN.

10.0. LAS ESTRATEGIAS.

11.0. LOS OBJETIVOS SECTORIALES.

12.0. LOS PROGRAMAS SECTORIALES.

13.0. ANÁLISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS.

13.1. LOS INGRESOS.

13.1.1. LOS RECURSOS PROPIOS.

13.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

### 13.3. RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN 1995-1997

#### **1.0. PRESENTACIÓN.**

*En el Programa de Gobierno que se puso en consideración de la comunidad de en las pasadas elecciones, se planteó que las acciones de la Administración municipal se orientarían en las mas altas consideraciones de la búsqueda del bien común y el bienestar colectivo de los habitantes del municipio de Villa Rica.*

*El Plan de Desarrollo como visión de futuro se construye con la comunidad y para la comunidad. De esta manera se vislumbra positivamente el logro de uno de los mas preciados objetivos de la actual administración, el cual es la construcción colectiva de la visión del Villa Rica que queremos y su posicionamiento regional como territorio de paz y progreso.*

*En la propuesta de plan de desarrollo están reflejadas las prioridades de la acción gubernamental y nuestro compromiso de brindar agua potable, suficiente y permanente; el respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural; el mejoramiento del empleo y el ingreso; el acceso a servicios de salud y la educación; el apoyo a la cultura y el deporte; la conservación del los recursos naturales y por encima de todo, la transparencia y la modernización administrativa.*

***Sabemos del anhelo de todos los habitantes de Villa Rica de trabajar para la construcción de un mejor futuro para sus actuales habitantes y para las próximas generaciones; por eso le pedimos a Dios que nos ilumine para que todos y cada uno de los integrantes de la administración podamos dar lo mejor de nosotros, para que en unión con la comunidad avancemos en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo equitativo e incluyente, que contribuya a mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestro municipio***

**CLAUDIA XIMENA CASTILLO**

***Alcaldesa Municipal***

## **2. MARCO LEGAL.**

En el artículo 340 de la Constitución Nacional se establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y adoptar un plan de desarrollo que les permita asegurar el uso eficiente de los recursos que les han sido asignados por la Constitución y la Ley.

En el artículo segundo de la constitución se consigna como uno de los fines del estado el facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

La Ley 152 de 1993 en desarrollo de la constitución nacional estableció los procedimientos, instancias y componentes de los planes municipales de desarrollo.

La administración municipal considera que la participación comunitaria, además de un mandato legal, es uno de los pilares de una buena gestión pública y es por ello que ha promovido la conformación del consejo territorial de planeación y espera contar con la activa participación de la comunidad en el análisis y complementación del plan de desarrollo del municipio.

De igual manera espera que los concejales del municipio, expresión legítima de sus barrios y veredas y de los grupos políticos democráticos, participen activamente en este proceso del cual esperamos salga fortalecida la comunidad de Villa Rica.

### 3. GENERALIDADES

#### 3.1. UBICACIÓN .

El municipio de Villa Rica está ubicado al nororiente del departamento del Cauca, dista 112 kilómetros de Popayán la capital del departamento del Cauca y a 36 kilómetros de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca. El casco urbano de Villa Rica tiene las siguientes coordenadas geográficas :

Norte ( x ) .....842.500

Sur ( y ).....1068.500

Villa Rica se encuentra a una altura de 982 metros sobre el nivel del mar , tiene una temperatura promedio de 23 grados centígrados y una extensión de 74,3 kilómetros cuadrados.

El relieve del municipio es totalmente plano y sus tierras corresponden al piso térmico cálido.

La precipitación media del municipio es de 1.850 mm por año. Con lluvias altas en los meses de Octubre, diciembre y Marzo y un periodo seco en los meses de Junio, Julio y Agosto.

Villa Rica limita al Norte con el departamento del Valle del Cauca, al Sur con los municipios de Santander de Quilichao y Caloto, al Occidente con el departamento del Valle del Cauca y al Oriente con los municipios de Puerto Tejada y Caloto.

En cuanto a los recursos hídricos el municipio cuenta con el río Cauca , el río Palo y las siguientes quebradas: La Vieja, Tabla, La Quebrada, saladillo y Potoco.

### 3.2.ASPECTOS HISTORICOS.

La mayor parte de los habitantes del municipio de Villa Rica son descendientes de los Africanos que fueron secuestrados por los blancos Europeos, trasladados en condiciones infrahumanas a América y obligados a trabajar como esclavos en la minas y haciendas de la región, entre los siglos XIV Y XIX .

Los Africanos fueron traídos para reemplazar en las actividades económicas a la población indígena diezmada por el maltrato y la sobreexplotación a la que estuvo sometida por los españoles y sus descendientes.

Muchos esclavos se resistían a las crueles condiciones de la esclavitud y se escapaban de las minas y haciendas , formando palenques en lo profundo del monte, en donde formaban su propio gobierno y mantenían algunas de sus costumbres Africanas.

Establecidos inicialmente en la zona que hoy se conoce como el chorro consolidaron una economía basada en el sistema agroforestal conocido como finca tradicional, que combina el cultivo de árboles y plantas( plátano, cacao, tabaco etc ) con la cría de animales domésticos como las gallinas, cerdos, etc.

El fuerte invierno y las inundaciones que se presentaron en 1930 los obligaron a salir y establecerse en el actual casco urbano del Municipio.

en 1.934 se crea el corregimiento de Villa Rica perteneciente al municipio de Santander de Quilichao y en el año de 1998 por iniciativa de sus habitantes ,mediante la ordenanza número 021 se convierte Villa Rica en un nuevo municipio del departamento del Cauca.

### 3.3.. POBLACIÓN.

Se estima con base en las proyecciones realizadas con los datos del censo del Departamento Nacional de estadísticas ( DANE ) que el municipio tiene una población de 14.139 habitantes distribuidos el 64 % ( 9092 htes ) en la zona urbana y el 36% en la zona rural ( 5.047 htes).

Cuadro No 1

## PROYECCIÓN DELA POBLACIÓN DE VILLA RICA

ZONA	2002	2003	2004	2005
CABECERA	8.539	8.720	8.905	9.092
RESTO	4.879	4.935	4.991	5.047
TOTAL	13.418	13.655	13.896	14.139

Fuente : Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas ( DANE )

El sisbén Cauca reporta en el 2003 para Villa Rica un porcentaje de 40.9% de la población urbana con necesidades básicas insatisfechas( NBI ) y un 12.8 en situación de miseria

Para la población rural se cuantifica un 28,9 de la población con NBI y un 5,6% en miseria, proporción inferior que la del departamento del Cauca que reporta para la población rural en el 2003 un 58.5% con NBI y un 20,2 en miseria.

#### **4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA.**

El municipio está integrado por el casco urbano, el corregimiento de Juan Ignacio y las veredas de Agua Azul, Primavera, Chalo y cantarito.

#### **5. DIAGNOSTICO Y VISION SECTORIAL DEL MUNICIPIO.**

##### **5.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.**

###### **5.1.1 ACUEDUCTO.**

El servicio de acueducto en el casco urbano es prestado por la empresa EMVILLARICA la cual compra el agua en bloque a la empresa de acueducto regional EARPA. En el área rural el servicio lo presta la empresa regional EARPA

Según datos de EMVILLARICA la empresa atiende a 1.850 usuarios de la cabecera municipal que representan una cobertura del 85% del total de los usuarios, de acuerdo con los datos del sisbén la cobertura del servicio en la zona rural es del 84% del total de potenciales usuarios. La mayor parte de las redes de acueducto se encuentran en buen estado.

Los principales problemas del servicio de acueducto son la mala calidad del agua, que llega sin ningún tratamiento a los usuarios , no es apta para el consumo humano y la falta de continuidad en el servicio que se suspende periódicamente por parte de la empresa EARPA y dejan sin agua a toda la población en ocasiones por varias Semanas, lo cual ocasiona graves problemas sanitarios a todos los habitantes del municipio .

Uno de los principales limitantes del desarrollo de Villa Rica y el principal compromiso de campaña de la alcaldesa municipal es el de brindar agua potable, permanente y suficiente al municipio de Villa Rica.

### **5.1.2. ALCANTARILLADO**

El servicio de alcantarillado lo presta la empresa EMVILLARICA ESP. Con una cobertura del 75% en la zona urbana atendiendo a 1.554 usuarios.

El principal problema del alcantarillado es que vierte las aguas residuales domésticas a la quebrada Taula sin ningún tratamiento , contaminando las aguas de esta quebrada que es afluente del río Cauca .

La mayor parte de las redes se encuentran en buenas condiciones y en el corto plazo es necesario ampliar las redes para dar cobertura a las nuevas

urbanizaciones , construir una estación de bombeo y construir la planta de tratamiento de las aguas residuales .

### **5.1.3. LOS RESIDUOS SOLIDOS.**

La recolección de los residuos sólidos los hace la empresa EMVILLA RICA ESP. Los residuos son recolectados sin clasificar por una volqueta sin los requerimientos técnicos adecuados y depositados en un botadero a cielo abierto ubicado en los límites del municipio de Villa Rica con Puerto Tejada.

La corporación Autónoma regional ( CRC ) estimaba que en el año dos mil se producían en Villa Rica 2.198 toneladas año de residuos sólidos ( Plan de Gestión Ambiental Regional del Cauca 2002-2005 )

La cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos es del 87,9% en la zona urbana.

Para dar solución al problema de la carencia de un relleno sanitario para la disposición de los residuos sólidos se viene trabajando en un proyecto de relleno sanitario regional en asociación con los municipios de Miranda, Padilla, Caloto , Corinto y Puerto Tejada.

También es necesario implementar programas de reciclaje que motiven a los usuarios a clasificar las basuras en la fuente.

## **5.2. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS.**

### **5.2.1. INFRAESTRUCTURA**

#### **5.2.1. 1. INFRAESTRUCTURA VIAL**

Una de las principales fortalezas del municipio es que cuenta con la carretera panamericana que en su territorio se bifurca en dos ramales a la altura del sitio conocido como la Y, un ramal comunica con Buga, Bogotá y el centro del país y el otro ramal que comunica con la ciudad de Cali y el Puerto Marítimo de Buenaventura.

El municipio de Villa Rica es un paso obligado para acceder desde el sur al centro del país y a la ciudad de Cali y al Puerto de Buenaventura y viceversa.

De igual manera Villa Rica cuenta con Vías que la comunican con los municipios vecinos del Norte del Cauca como Puerto Tejada, Caloto, Padilla, Miranda y Santander de Quilichao y con Cali, Jamundi y Palmira en el departamento del Valle.

Según el plan vial municipal, Villa Rica cuenta con 51,45 kilómetros de carreteras de las cuales el 63.1% se hallan a nivel de pavimento y el 36,9 % a nivel de afirmado.

En cuanto a la administración de las vías el 27.2% está a cargo de concesión, el 15,3% es responsabilidad del departamento y el 57,5% corresponde al municipio.

En el plan vial municipal se clasifican los siguientes tipos de vías :

- VIA NACIONAL.

Se incluyen la vía panamericana, la variante a Villa Rica y la vía Puerto Tejada la Y.

- VIA URBANA PRINCIPAL.

Se definen como vía urbana principal :

-Calle 1 entre la vía a Puerto Tejada y carrera 6.

-Calle 2 entre la vía a Puerto Tejada y la proyección de la carrera 18.

- Calle 3 entre la vía a Puerto Tejada y la vía Panamericana.
- Calle 4 entre la vía a Puerto Tejada y la carrera 16.
- Calle 5 entre la via a Puerto Tejada y la proyección de la carrera 18

- VÍA URBANA AL SECTOR.

Comunican con los barrios y los diferentes sectores de la zona urbana. En este grupo se incluyen las que se ubican entre la carrera 2 a 16 entre calles 1 y 5.

-VIA AL SECTOR.

Comprende las vías peatonales.

-OTRAS VIAS.

Incluye a las vías que comunican con las veredas de Primavera, Agua Azul, Juan Ignacio, Chalo y Cantarito.

En cuanto a los proyectos prioritarios de inversión en vías se considera necesario gestionar recursos para realizar los siguientes :

- Continuar la pavimentación de las vías urbanas.
- completar la pavimentación de la vía que comunica a Agua Azul con la vía a Puerto Tejada-Villa Rica.
- Pavimentación Vía Juan Ignacio-Chalo-Cantarito
- Mantenimiento de Vías urbanas y rurales.

-Solución Vial al empalme vía panamericana-entrada casco urbano de Villa Rica.

-Vía alterna de comunicación casco urbano-Barrio San Fernando.

#### **5.2.1.2. INFRAESTRUCTURA AEREA.**

Desde la promulgación de la Ley de Páez que fomentó el desarrollo industrial en los municipios de Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Caloto y Villa Rica

Y ante las dificultades que presenta el aeropuerto de Pálmaseña en Palmira se viene visualizando la construcción de un aeropuerto ubicado en el municipio de Villa Rica. La administración municipal realizará estudios y gestiones que sienten los primeros pasos para hacer realidad esta aspiración regional.

#### **5.2.1.3. NFRAESTRUCTURA FERREA.**

En el Esquema básico de ordenamiento territorial del municipio se visualiza el revivir la antigua vía férrea que atraviesa el municipio de sur a norte, se espera adelantar estudios de viabilidad de este proyecto en coordinación con los municipios vinculados a la asociación de municipios del norte del Cauca.

#### **5.2.1.4. INFRAESTRUCTURA DE ENERGIA.**

Datos del sisbén determinan una cobertura del servicio de energía del 97.7% en la zona urbana y del 96.4% en el sector rural y para el municipio en su conjunto del 97.5%.

#### **5.2.2. EQUIPAMIENTO COMUNITARIOS.**

El municipio debe continuar la construcción de los equipamientos que garanticen el desarrollo de las actividades sociales que realizan sus habitantes y que demandan los personas que visitan al municipio como un sitio de recreación con seguridad, entre estos se pueden mencionar :

- equipamientos para servicios de bienestar ( tercera edad, infantes, discapacitados , etc )
- mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos para educación.
- equipamientos para la recreación ( parques, canchas deportivas )

- equipamientos para la cultura

### **5.3.. SECTOR DE LA SALUD.**

El servicio de salud es prestado por el centro hospital “ Valentín Ramos “ responsable de la promoción, prevención y tratamiento del nivel primario, y se cuenta con un puesto de salud en el corregimiento de Juan Ignacio.

En cuanto a los recursos humanos el centro hospital cuenta con 5 médicos, 5 enfermeras y cuatro promotoras de salud. Realizan actividades de promoción, prevención y curación en el primer nivel .

Se estima que en Villa Rica están vinculados al régimen contributivo 1.400 personas , 4.200 al régimen subsidiado y el resto, 8500 personas no tienen cobertura de las entidades prestadoras del servicio de salud .

El municipio en convenio con la dirección departamental de salud viene implementando el plan de atención básico con el fin de mejorar las condiciones de salud de la comunidad.

Como se muestra en el cuadro número 2 las principales causas de morbilidad en el municipio son caries de dentina e hipertensión arterial.

En el cuadro número 3 se presentan las principales causas de mortalidad en el municipio en el año 2004. Como se puede ver las principales causas son el infarto y las enfermedades cerebrovasculares. De 37 muertes registradas en ese año sólo uno es causada por homicidios, que representa el 2,7% del total de defunciones, cifra muy baja en comparación con las registradas en otros municipios de la región.

Uno de los principales problemas de salud en el municipio es el alto índice de mujeres embarazadas en el rango de 12 a 19 años. Mientras que el porcentajes de mujeres embarazadas en este rango en el departamento del Cauca es del 3.6% el de Villa rica es del 4.3% y es uno de los más altos entre todos los municipios del Cauca.

Cuadro No 2  
MORBILIDAD 2004

ATENCIÓN	CANTIDAD
CARIES DE DENTINA	814
HIPERTENSIÓN ESENCIAL	779
CONTROL DE SALUD DE NIÑOS	457
SUPERVISIÓN DE EMBARAZOS NORMALES	339
VAGINITIS AGUDA	264
DIARREA Y GASTROENTERITIS	218
NEUMONIA NO ESPECIFICADA	197
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	177
RESFRIADO COMUN	164

Fuente : Unidad de Nivel 1 Villa Rica

**Cuadro No 3**

**MORTALIDAD MUNICIPIO DE VILLA RICA-2004**

CAUSA	NUMERO	%
-------	--------	---

INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO	9	24,3
ENFERMEDADES CEREBRO VASCULARES	6	16,2
ACCIDENTES CAUSADOS POR SUMERSION, SOFOCACIÓN Y CUERPOS EXTRAÑOS	4	10,8
NEUMONIAS	2	5,4
SEPTICEMIA	2	5,4
NEFRITIS	2	5,4
TUMOR MAGLINO DE LA TRAQUEA, BRONQUIOS, PULMON.	2	5,4
TUMOR MAGLINO DE LA PROSTATA	1	2,7
TUMOR MAGLINO DEL ESTOMAGO	1	2,7
ENFERMEDAD HIPERTENSIVA	1	2,7
HOMICIDIO	1	2,7
ACCIDENTES VEHÍCULO AUTOMOTOR	1	2,7
OTRAS ENFERMEDADES DEL CORAZON	1	2,7
SIGNOS, SÍNTOMAS Y ESTADOS MORBOSOS MAL DEFINIDOS	1	2,7
EPILEPSIA	1	2,7
DIABETES	1	2,7
CIRROSIS	1	2,7
TOTAL	37	100

Fuente : Servicio de Salud del Cauca

La administración municipal continuará la atención a la población afiliada al régimen subsidiado y buscará la ampliación de la cobertura para garantizar la atención de la salud de un mayor número de habitantes del municipio.

Se le dará continuidad al plan de atención básica, los programas de salud pública y la atención de las personas que no tienen cobertura del régimen subsidio ni del régimen contributivo, para lo cual es necesario fortalecer el Centro Hospital y mejorar las condiciones de prestación del servicio de salud.

Se prestará especial atención a los programas de promoción y prevención y la realización de campañas de salud sexual y reproductiva y la prevención de la drogadicción y el alcoholismo de acuerdo con los compromisos de gobierno de la alcaldesa municipal.

#### **5.4. SECTOR DE EDUCACIÓN.**

En el municipio de Villa Rica funcionan centros educativos públicos y privados en las modalidades de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

Los jóvenes que reciben educación universitaria estudian en universidades de Cali y otros centros de educación del país.

Una debilidad del sistema educativo municipal es la carencia de programas de educación técnica en el municipio, que habilite a los jóvenes para el desempeño laboral tal como quedó evidenciado con las nuevas empresas que se ubicaron en el municipio y los municipios vecinos atraídos por las ventajas tributarias otorgadas por la Ley Páez . Los gerentes de estas empresas vienen argumentando que emplean mano de obra de otros departamentos porque no se cuenta en el municipio y la región con personas capacitadas para ejercer las labores que sus procesos productivos demandan.

Uno de los principales problemas del municipio es la falta de alternativas para los jóvenes que terminan la educación secundaria y no cuentan con recursos económicos para continuar en la universidad, ni pueden emplearse por carecer de formación técnica. Estos jóvenes se encuentran en riesgo de caer en la delincuencia o en la drogadicción.

Es prioridad del gobierno local impulsar proyectos de formación técnica para el desempeño laboral y/o la creación de sus propias empresas , en convenio con entidades públicas como el Servicio Nacional de aprendizaje ( SENA ) y privadas. Estos cursos se realizarán en los actuales centros educativos, permitiendo un uso más eficiente del equipamiento para educación del municipio.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la población del municipio de Villa Rica es Afrocolombiana y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación, La Ley 70 de 1.993, los decreto 1122 de 1998 y el 804 de 1995 se considera prioritario en el corto plazo impulsar la implementación de la cátedra Afrocolombiana en todos los planteles educativos en el segundo grupo de áreas obligatorias establecidas en la Ley 115 y en general la etnoeducación en todo el quehacer de las instituciones educativas del municipio lo cual contribuirá al fortalecimiento de la identidad cultural y a mejorar la autoestima de los jóvenes y de los habitantes del municipio.

De acuerdo con los datos del sisben en el 2003 Villa Rica tenía una tasa neta de asistencia escolar a primaria en la zona urbana del 84,9% , en la zona rural del 83,6% y en total del 84,2%.

La tasa neta de asistencia escolar a primaria total de Villa Rica es ligeramente superior a la del departamento del Cauca ( 84,2% ) y muy superior a la de Puerto Tejada ( 77,8 % ) para el mismo periodo.

La tasa neta de asistencia escolar a secundaria del municipio de Villa Rica en el 2003 fue de 52,9% superior a la del departamento ( 40,9% ) y muy superior a la de Puerto Tejada en el mismo periodo ( 27,2 )

En cuanto a los años promedio de educación de la población de 15 y más años en el 2003 según el SISBEN en Villa Rica fue de 6,2 años, superior a la del departamento ( 5,3 años ) y similar a la de Puerto Tejada ( 6,3 )

La condición de analfabetismo de la población mayor de 15 años para Villa Rica en el 2003 ( SISBEN ) fue de 4,6% inferior a la del departamento y muy inferior a la de Puerto Tejada ( 10%) para el mismo periodo.

Es importante resaltar que el municipio presenta indicadores de educación superiores a los promedios del departamento del Cauca, pero, es necesario seguir haciendo esfuerzos para mejorar en la cobertura de la educación y la calidad de la misma, con el fin de incrementar la inversión en nuestro capital humano como una de las mejores alternativas para el desarrollo del municipio y mejorar los ingresos de la población

Es necesario concertar con los educadores acciones para adecuar su calificación a las exigencias del mercado laboral.

Como se muestra en el cuadro No 2 elaborado con datos de la jefatura de núcleos ,el número de alumnos matriculados en las entidades públicas en el 2005 es de 3.164.

Cuadro No 4

**COBERTURA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**

<b>INSTITUCIÓN.</b>	<b>PREES COLAR</b>	<b>PRIMA RIA</b>	<b>SECUN DARIA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>TOTAL</b>
1. INSITITUTO SENON FABIO VILLEGAS. SEDE CENTRAL	41	381	415	133	970
SUBSEDE MUNDO INFANTIL	30	193			223
SUBSEDE SAN FERNANDO	0	46			46
<b>SUBTOTAL 1.</b>	<b>71</b>	<b>620</b>	<b>415</b>	<b>133</b>	<b>1.239</b>
1. INSTITUTO SIMON BOLIVAR SEDE CENTRAL	36	354	350	70	810
810SUBSEDE MARIA INMACULADA	34	309			343
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>70</b>	<b>663</b>	<b>350</b>	<b>70</b>	<b>1.153</b>
3. INSTIT ED. JUAN IGNACIO CENTRAL	25	134	107	15	281
<b>SUBTOTAL 3</b>	<b>25</b>	<b>134</b>	<b>107</b>	<b>15</b>	<b>281</b>
4.CENTRO ED. CHALO. CENTRAL	20	109			129
SUBSEDE CANTARITO	8	69			77
<b>SUBTOTAL 4</b>	<b>28</b>	<b>178</b>			<b>206</b>
5. CENTRO EDUC. DE PRIMAVERA. CENTRAL	23	131			154
SUBSEDE DE AGUA AZUL	26	105			131
<b>SUBTOTAL 5</b>	<b>49</b>	<b>236</b>			<b>285</b>
<b>TOTAL EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>243</b>	<b>1.831</b>	<b>872</b>	<b>218</b>	<b>3164</b>

Fuente : Oficina del Jefe de Núcleo Villa Rica

Los colegios privados que han reportado información de alumnos matriculados a la jefatura de núcleo y a la secretaria departamental de Educación son los siguientes

:

Cuadro No 5

**COBERTURA DE LA EDUCACIÓN PRIVADA**

INSTITUCIÓN	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
CENTRO EDUCATIVO EVANGELICO LA POLA	29	68			97
COLEGIO EL BOSQUE ALEGRE	20	77			77
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>145</b>	<b>27</b>	<b>15</b>	<b>216</b>

Fuente : Directores de los centros de educación ( 2005 )

En el municipio se vienen implementando los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en las modalidades de madres FAMI, madres comunitarias y alimentación. Se atienden 2000 niños en restaurantes escolares y 490 niños con desayunos infantiles. La administración municipal coordinará acciones con el ICBF para fortalecer estas acciones que benefician a uno de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad.

## **5.5. SECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.**

El municipio de Villa Rica cuenta con empresas que realizan actividades económicas en los sectores primario, secundario y terciario.

### **5.5.1. SECTOR PRIMARIO.**

El principal uso del suelo en el municipio es el cultivo mecanizado de caña de azúcar para la industria azucarera, esta actividad ha llevado al monocultivo y la concentración de la tierra que ha pasado de la tenencia y propiedad de los habitantes del municipio a la propiedad de los ingenios azucareros. En segundo lugar encontramos el uso para pasto de las haciendas ganaderas , el cultivo de soya, millo y maíz y finalmente una pequeña proporción en fincas tradicionales de propiedad de los campesinos del municipio.

Los proyectos de desarrollo de agricultura sostenible se abordan en el sector de medio ambiente y desarrollo agropecuario.

### 5.5.2. SECTOR SECUNDARIO

El municipio cuenta con tres parques industriales PARQUE SUR, CAUCADESA y PRODEVICA , en los cuales se ubican las empresas que se mencionan en el cuadro No 3

Cuadro No 6

#### EMPRESAS DE LEY PAEZ EN VILLA RICA

<b>EMPRESA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
CARTONERA NACIONAL S.A.	PRODUCCIÓN CAJAS DE CARTÓN
CORRUPAEZ	PRODUCCIÓN DE CARTÓN
TECNOSUR	PAÑALES DESECHABLES
TECNOFAR TQ S.A.	MEDICAMENTOS
CANAL	HARINAS
MAC DEL PACIFICO	ENSAMBLE DE BATERIAS
LABORATORIOS GENERICOS	MEDICAMENTOS

FARMACEÚTICOS S.A.	MEDICAMENTOS
HARINERA DEL VALLE	HARINAS

Fuente : Tesorería Municipal de Villa Rica

En el artículo 42 del Esquema de Ordenamiento Municipal ( E.O.T. ) se establece que todo proyecto de tipo o uso industrial que se quiera desarrollar en el Municipio de Villa Rica, deberá ceñirse a las normas vigentes en el orden nacional y estar localizado en uno de los tres parques industriales existentes en el territorio Municipal, establecidos por la Ley

Estas empresas han contribuido a generar empleo especialmente para jóvenes  
Es prioritario para el municipio que estas empresas continúen en su territorio y que se puedan atraer nuevas empresas aprovechando la infraestructura existente, las ventajas comparativas de ubicación de Villa Rica y las condiciones de paz y seguridad.

Con este propósito se realizará una campaña de promoción de villa rica y se ofrecerán estímulo para las nuevas empresas que quieran instalarse en el municipio.

### 5.5.3. SECTOR TERCIARIO.

En la actualidad Villa Rica, cuenta con una importante proporción de pequeñas discotecas que atienden una importante afluencia de clientes de los municipios vecinos del norte del Cauca y Sur del Valle, pero es necesario diversificar la oferta turística para satisfacer la demanda de recreación de las familias de la región y las personas que transitan por su territorio con dirección al centro del país o a las ciudades de Cali y Buenaventura.

Según datos del plan de desarrollo del Cauca 2004-2007 por el peaje de Villa Rica Transitaron en el año 2004 63.520 vehiculos y en el año 2005 71.321.

Al respecto se mencionan en el EOT los siguientes proyectos para el sector : proyecto regional centro de servicios y parador turístico de camioneros Villa Rica, La Central de abastos, el terminal de transportes, talleres de mecánica y el puerto seco.

Un proyecto de parador turístico viene gestionando la alcaldía municipal con el concesionario de la malla vial del norte del Cauca y Sur del Valle se construirá al lado del actual peaje y se espera contribuya a generar empleo para los habitantes del municipio.

En el sector de desarrollo económico se apoyará las pequeñas y medianas empresas, buscando superar sus problemas de financiación y se gestionará la ubicación de una entidad crediticia en el municipio.

## **5.6. SECTOR DE TRANSPORTE Y TRANSITO.**

El principal lugar destino de las personas de Villa Rica para el trabajo, estudio y comercio es la ciudad de Cali. El transporte se ha venido realizando tradicionalmente por la ruta Villa Rica-Puerto Tejada-Cali y viceversa.

En los últimos dos años el daño del puente del río Cauca ha ocasionado el cierre de la vía Puerto Tejada-Cali obligando a las empresa de transporte a utilizar la ruta Puerto Tejada-Villa Rica-Cali, lo cual ha traído beneficios de tiempo y dinero a los habitantes del municipio , quienes se pueden transportar directamente Villa Rica-Cali sin pasar por Puerto Tejada.

Se espera que en el corto plazo se habilite la vía Puerto-Tejada-Cali, lo cual representa una amenaza para el municipio, al reanudarse el transporte por la Antigua ruta Villa Rica-Puerto Tejada-Cali encareciendo el transporte en un 50% y aumentando el tiempo del desplazamiento.

La administración municipal gestionará ante las empresas de transporte el paso de una ruta que nos permita mantener las economías y mejoras en la productividad logradas con el transporte directo Villa Rica-Cali-Villa Rica.

En el plan vial de Villa rica se contemplan las siguientes acciones a realizar en el corto plazo :

- Establecer una reglamentación para el tránsito y circulación vial en el municipio.
- Adelantar un programa de señalización vial.
- Realizar campañas educativas sobre cultura vial.

## **5.7. SECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.**

Entre los principales problemas ambientales del municipio se mencionan la pérdida de la biodiversidad asociada a la desaparición de la finca tradicional, la contaminación de las aguas por los vertimientos domésticos e industriales, la Pérdida de productividad de la tierra por el uso de la agricultura mecanizada, la inadecuada disposición de los residuos sólidos del municipio y la falta de aprovechamiento de las oportunidades para el ecoturismo que brindan los humedales y las orillas de los ríos Cauca y el Palo.

Un aspecto crítico en el área de prevención y atención de desastres es el de la erosión del río Palo a la altura de las veredas de Chalo y Cantarito, para lo cual se espera gestionar con las entidades departamentales y nacionales la construcción de gaviones .

El problema de los residuos sólidos se aborda en el proyecto de relleno sanitario regional y la construcción del PTAR para las aguas residuales domésticas en el sector de agua potable y saneamiento.

En este sector se le dará énfasis al proyecto agroforestal con base en el cultivo del cacao, como una opción de reforestación que a su vez es un aporte cultural de los Afrocolombianos; haciendo énfasis en la necesidad de incrementar la productividad de las fincas tradicionales para producir bienes ( plátano, frutas, etc ) de buena calidad que se puedan comercializar en los supermercados de la ciudad de Cali; lo cual permitirá obtener mejores ingresos para los campesinos del municipio y la conservación de la flora y fauna asociada a este sistema agroforestal.

Se creará una granja experimental para enseñar en la práctica la aplicación de tecnologías de producción productivas y compatibles con la conservación de los recursos naturales.

Se gestionará la construcción de un centro de acopio y se implementarán acciones y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de comercialización de los productos de los campesinos del municipio.

## **5.8. SECTOR DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**

La mayor parte de los habitantes del municipio forman parte de las comunidades Afrocolombianas portadores de sus propias tradiciones, costumbres, valores e intereses .

Son entre otras expresiones culturales de los villaviceses : la fuga, las adoraciones del niño dios, la fiesta de los reyes magos, el bunde a los niños muertos ; los platos tradicionales de la cocina local ; las mingas y la mano cambiada; los rezos y conjuros, las curaciones con plantas y la medicina tradicional.

También encontramos importantes expresiones de la poesía, literatura, el cuento , la pintura y las artesanías.

En el municipio se encuentran grupos artísticos y culturales que buscan el rescate de las expresiones culturales , la transmisión de la propia a las nuevas generaciones y el fortalecimiento de la identidad cultural.

Entre estos grupos se pueden mencionar grupos de danzas, de fugas, de rap y una orquesta de salsa.

Es necesario fortalecer los grupos culturales, promocionar y difundir nuestras expresiones culturales, apoyar las celebraciones tradicionales propias de la comunidad de Villa Rica y capacitar a los gestores culturales.

En relación con el patrimonio cultural del municipio, en el artículo 39 del Esquema de ordenamiento territorial del municipio se declara como patrimonio histórico y cultural del Municipio de Villa Rica los siguientes inmuebles y edificaciones: La Hacienda La Bolsa, El Antiguo Cementerio, El Edificio de la Alcaldía Municipal, La futura Casa de la Cultura, La Iglesia Católica, El Salón Cultural El Palenque, La Hacienda el Mango , El Parque Eco turístico; por consiguiente, cualquier tipo de obra ya sea de remodelación, adición y/o restauración que se pretenda realizar en los mencionados inmuebles deberá ser aprobada por la Secretaría de Planeación Municipal.

Los deportes que más se practican en el municipio son el fútbol, el básquetbol, el atletismo, el voleibol y el ajedrez.

En el municipio se cuenta con 10 equipos de fútbol, 5 en el casco urbano ( San Fernando, Independiente Juvenil, Alameda y unión misionera ) y cinco en el sector rural ( primavera, agua azul, juan ignacio, chalo y cantarito )

En el cuadro adjunto se muestra la oferta de escenarios deportivos del municipio de Villa Rica.

Cuadro No 7

### ESCENARIOS PARA EL DEPORTE EN VILLA RICA

ESCENARIO	URBANO	RURAL	TOTAL
CANCHA DE FÚTBOL	3	5	8
CANCHA DE BASKET	5	4	9
PISCINAS	1 PRIVADA		1

Fuente : Secretaría de Planeación Municipal

Especial atención merece el centro recreativo Villa del Sur donado por las empresas de Ley Páez que debe complementarse con otras instalaciones deportivas y recreativas y convertirse en un sitio turístico regional.

El deporte es una actividad importante para la comunidad local , motivo de integración y sana competencia. De acuerdo con los compromisos del programa de gobierno se creará una escuela de formación deportiva y se participará en eventos deportivos que contribuyan a la promoción de nuestros deportistas.

En cuanto a la recreación el municipio cuenta con una gran demanda en especial los fines de semana y festivos de personas de la comunidad y de los municipios vecinos del norte del Cauca y Sur del Valle que se ven atraídos al municipio por el carácter festivo y pacífico de sus habitantes y las condiciones de seguridad y tranquilidad; la oferta de actividades recreativas se limita solamente a los centros de baile y estanquillos.

Es necesario diversificar la oferta de recreación del municipio con la construcción de centros de recreación familiares con piscinas, billares, canchas deportivas, pesca deportiva, residencias, hoteles, fincas recreativas, restaurantes campestres, juegos mecánicos etc.

Estos escenarios no deben ser solamente públicos; se debe promocionar el municipio y ofrecer incentivos para la inversión en actividades de recreación que satisfagan las necesidades de la comunidad local, del norte del cauca y del sur del valle.

#### **5.9. JÓVENES, MUJER Y TERCERA EDAD.**

El desarrollo municipal debe considerar las diferencias en la población por razones de edad y genero, con lo contribuye a construir relaciones de equidad y garantizar los derechos diferenciados de cada uno de estos sectores sociales.

Un sector de jóvenes encuentran dificultades para conseguir empleo y solventar con su trabajo sus propios gastos y están en riesgo potencial de caer en la delincuencia, la drogadicción o los grupos armados de la región.

Esta problemática es mencionada en el programa de gobierno de la alcaldesa y se aborda en los programas de formación para el desempeño laboral en el sector de educación.

En este sector que depende de la secretaría de desarrollo se hará énfasis en los proyectos de capacitación a los jóvenes y apoyo a sus iniciativas de creación de sus propias empresas.

El tema de género se hará énfasis en la capacitación para garantizar la autonomía y la equidad en las relaciones de género, así mismo se apoyará a las mujeres cabeza de familia en sus proyectos de generación de empleo e ingreso.

Se continuará con el apoyo alimentario a la tercera edad buscando aumentar la cobertura, una mejor atención a su salud y fortalecer los procesos organizativos que mejoren su calidad de vida.

## **5.10 SECTOR DE DERECHOS HUMANOS ,PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONVIVENCIA.**

Los derechos humanos además de ser un componente del plan son eje transversal que debe estar presente en todas las acciones de las autoridades y la administración municipal; la garantía de los derechos humanos implica la disminución de la violencia a todos los niveles de la vida de la familia y de la comunidad; la convivencia , el respeto por la diferencia, la conciliación de los conflictos y la coordinación permanente entre la ciudadanía y los entes de seguridad del estado.

Todos debemos contribuir a la búsqueda de la paz y a la garantía de la seguridad de las personas y de sus bienes.

La administración municipal fortalecerá la comisaría de familia como instancia de conciliación de conflictos intrafamiliares, la inspección de policía como espacio de conciliación y acuerdo para solucionar conflictos; se capacitara a toda la comunidad sobre el respeto por los derechos humanos y los espacios de participación en la vida pública; se fortalecerán las veedurías ciudadanas y se buscará la consolidación de un entorno de seguridad en coordinación con las autoridades legítimamente establecidas.

En este sector se considera el tema de la prevención y la gestión de desastres y el apoyo a el cuerpo de bomberos y la defensa civil para fortalecer la red municipal que prevenga y garantice la atención de eventuales desastres en el municipio.

#### **5.11. LA VIVIENDA Y ESPACIO PUBLICO.**

Estimaciones realizadas por la secretaría de planeación municipal cuantifican la necesidad de vivienda nueva en el municipio en 300 unidades. También es necesario mejorar viviendas en la zona urbana y rural que por su mal estado representan un peligro para la integridad de las personas que las habitan.

De igual manera el sisben ubica en un 22% la proporción de familias del municipio que ocupan casas en calidad de arrendatarios.

La mayor proporción de las viviendas ( 88% ) según el sisben están construidas en ladrillo, con paredes de ladrillo cemento y piso con baldosa.

La administración municipal realizará un programa de construcción de vivienda nueva y un programa de mejoramiento de vivienda.

En materia de espacio público se trabajará por la construcción de mayores espacios para el esparcimiento y el disfrute de la naturaleza de la comunidad tales como zonas de protección a la orilla de ríos y quebradas, parques, andenes y zonas verdes, de igual manera se avanzará en la reglamentación del espacio público.

#### **5.12. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

Para mejorar la prestación de los servicios , la participación de la comunidad y la interlocución y coordinación del alcalde con las comunidades del sector rural, el programa de gobierno de la alcaldesa contempla la creación de los corregimientos de Primavera y Chalo de acuerdo con lo establecido en la Ley 136 de 1994.

Así mismo se espera modernizar la administración y promover la capacitación de los empleados y la adquisición de equipos que mejoren la productividad y eficiencia de la administración en la prestación de los servicios públicos.

### **5.13. DESARROLLO COMUNITARIO .**

En el municipio encontramos un gran número de organizaciones comunitarias a todos los niveles de la vida municipal: la salud, la tercera edad , comunidades Afrocolombianas, culturales, de campesinos, de jóvenes, de pescadores, de vendedores ambulantes, Organizaciones no Gubernamentales, las juntas de acción comunal, etc.

Si estas organizaciones se potencian pueden constituirse en un verdadero soporte para la gestión de la administración municipal.

Así mismo se cuenta con espacios sectoriales reglamentados por el concejo municipal tales como el consejo territorial de planeación, el consejo municipal de desarrollo rural y el comité de participación comunitaria en salud.

La administración municipal apoyará los procesos organizativo de la comunidad y trabajara con ellos a nivel de la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos e iniciativas para el desarrollo local .

#### **5.14. SECTOR DE COMUNICACIONES.**

La administración municipio esta interesada en impulsar proyectos que mejoren la comunicación interna de los habitantes del municipio , de la administración con la comunidad y de Villa Rica con la región.

Se gestionará y apoyará la creación y funcionamiento de un canal local de televisión, un periódico y una radio comunitaria.

#### **6. SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL MUNICIPIO**

El municipio de Villa Rica, presenta en la actualidad las fortalezas, debilidades, limitaciones y oportunidades que a continuación se mencionan :

## **6.1.FACTORES INTERNOS.**

### **6.1.1.FORTALEZAS.**

Se mencionan como las principales fortalezas del municipio las siguientes :

#### **-LA INSTITUCIONALIDAD DEL MUNICIPIO.**

La creación del municipio en años recientes ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y la participación de la comunidad.

#### **- LOS BAJOS NIVELES DE VIOLENCIA.**

El municipio presenta bajos niveles de violencia y de delitos contra la propiedad bajos en comparación con los municipios vecinos.

#### **-LA UBICACIÓN GEOGRAFICA.**

El Municipio es paso obligado de las personas que se trasladan del sur al centro del país , a la ciudad de Cali y al puerto de Buenaventura.

#### **-LA UBICACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES EN SU TERRITORIO.**

Con la ley de Páez se han creado tres zonas industriales y se han asentado importantes empresas en su territorio.

-LA IDENTIDAD CULTURAL DE SUS HABITANTES.

Las personas de Villa Rica son orgullosas de su tradición, sus costumbres y sus expresiones culturales propias.

### **6.1.2. DEBILIDADES**

Se consideran como debilidades del municipio las siguientes :

-LA CARENCIA DE AGUA POTABLE SUFICIENTE Y PERMANENTE.

El municipio no ha podido solucionar el problema de la carencia de agua para los habitantes del casco urbano y la zona rural.

-LA POCA OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

El municipio no cuenta con servicios turísticos que satisfagan las demandas de su población , de los municipios vecinos y de quienes se transportan por su territorio.

-LA POCA OFERTA DE EDUCACIÓN TÉCNICA.

El municipio no cuenta con centros de enseñanza que capaciten a sus habitantes para el desempeño laboral.

-EL AGOTAMIENTO DE SUS RECURSOS NATURALES.

El municipio viene perdiendo sus recursos naturales por el cambio en el uso del suelo, la contaminación de los ríos y quebradas y el uso de maquinaria agrícola en exceso que disminuye la productividad de la tierra.

#### -LA PERDIDA DE LA TIERRA.

Los habitantes del municipio vienen siendo reducidos a la cabecera municipal y algunos centros poblados de la zona rural, lo cual contribuye a la disminución de sus ingresos , fuentes de trabajo y control de su territorio.

#### -LA POCA TRANSPARENCIA EN LA GESTION DE LOS RECURSOS PUBLICOS

No se han creado espacios públicos de participación en los que pueda participar la comunidad en la definición de la inversión según sus prioridades , informarse y participar en el control de los recursos del municipio.

## **6.2. FACTORES EXTERNOS**

### **6..2.1. LAS OPORTUNIDADES.**

Se han identificado como oportunidades del municipio las siguientes :

#### -LA IMAGEN DE MUNICIPIO DE PAZ.

Villa Rica es visto en los municipios vecinos del Cauca y del Valle como un municipio de paz habitados por personas alegres y respetuosas de los derechos de los demás.

#### - LA DESCENTRALIZACIÓN.

El proceso de asignación de competencias y recursos de la Nación a los municipios posibilita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Villa Rica.

#### - EL ACCESO A RECURSO DE COFINANCIACION.

La posibilidad de acceder a recursos de capacitación pública y privada del orden departamental, nacional e internacional.

#### - LA ASOCIACIÓN CON OTRAS ENTIDADES TERRITORIALES.

La posibilidad de asociarse con otros municipios y los departamentos del Cauca y el Valle para ofrecer servicios y solucionar los problemas del municipio.

### **6.2.2. LAS AMENAZAS ( LIMITACIONES )**

Se identifican como amenazas y limitaciones para el desarrollo del municipio las siguientes :

#### - LOS ALTOS NIVELES DE VIOLENCIA EN LOS MUNICIPIOS VECINOS.

Las altas niveles de violencia de los municipios vecinos podrían influir en el municipio y cambiar los valores y formas de ser de su población.

#### - LAS AMENAZAS A LA DESCENTRALIZACIÓN.

La posibilidad de que se disminuyan las transferencias de la nación afectaría directamente las condiciones de vida de la comunidad.

- LA DESAPARICIÓN DE LAS EXCESIONES TRIBUTARIAS DE LA LEY PAEZ.

Existe el temor de que con la disminución de las ventajas tributarias de la ley Páez algunas de las empresas abandonen el municipio y se pierdan empleos que generan para los habitantes del municipio.

## 7. LA MISIÓN.

Se ha definido como misión del municipio la siguiente :

### MISIÓN

**“AL MUNICIPIO DE VILLA RICA LE CORRESPONDE PRESTAR LOS SERVICIOS PUBLICOS Y CONSTRUIR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, CULTURAL, POLÍTICO Y AMBIENTAL DE SUS HABITANTES, PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN UN MARCO DE TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y RESPETO POR LA DIFERENCIA”**

## **8. LA VISION**

Se ha avanzado en definir como visión compartida del municipio que queremos la siguiente:

### **VISION**

**EN EL 2015 EL MUNICIPIO DE VILLA RICA SERA UN POLO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO DEL NORTE DEL CAUCA Y EL SUR DEL VALLE CON UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SERVICIO DE AGUA POTABLE, SUFICIENTE Y PERMANENTE.**

## **9.0. LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Los grandes objetivos de la administración municipal para el periodo 2005-2007 son los siguientes.

- 9.1. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio en los aspectos sociales, económicos , políticos, ambientales y culturales.
- 9.2. Afianzar la imagen de Villa Rica como municipio seguro y remanso de paz en el norte del Cauca y Sur del Valle.
- 9.3. Proveer a la población de Villa Rica de agua potable suficiente y Permanente.
- 9.4. Promover la creación de nuevos empleos y el mejoramiento de los Ingresos de los habitantes del municipio.
- 9.5. Fortalecer la identidad cultural y promover la democracia, la tolerancia , La equidad de genero y el respeto de los derechos humanos.

- 9.6. promover la participación activa de la comunidad en todos los proyectos y acciones que realice la administración municipal.
- 9.7. Garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos de la administración municipal.

## **10.0. LAS ESTRATEGIAS.**

A partir del análisis estratégico realizado se han definido la siguientes estrategias para el logro de los objetivos del plan de desarrollo la administración municipal

- 10.1. Aplicación del principio de concurrencia con el Departamento del Cauca y la nación.
- 10.2. Asociación y coordinación con los municipios del norte del Cauca, Cali y el Sur del Valle.
- 10.3. Ofrecer incentivos para la permanencia y ubicación de nuevas empresas industriales y de recreación y turismo en el municipio.
- 10.4. Gestionar recursos de cooperación internacionales.
- 10.5. Promover la celebración de convenios y contratos interadministrativos e interinstitucionales con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.

## **11. OBJETIVOS SECTORIALES.**

### **11.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.**

- Proveer de agua potable suficiente y permanente al municipio de Villa Rica y Aumentar la cobertura de los servicios públicos.

### **11.2. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA.**

- Continuar la construcción de la infraestructura física y los equipamientos comunitarios del municipio.

### **11.3. SECTOR DE SALUD.**

- Ampliar la cobertura del servicio , mejorar la dotación y atención a los grupos más vulnerables.

### **11.4. SECTOR DE EDUCACIÓN.**

- Brindar formación técnica y mejorar la calidad del servicio.

### **11.5. SECTOR DESARROLLO ECONOMICO.**

- Mejorar el empleo y el ingreso de los habitantes del municipio .

**11.6. SECTOR DE TRANSPORTE Y TRANSITO.**

- garantizar un buen servicio de transporte y capacitar a la comunidad en uso de la infraestructura disponible.

**11.7. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO.**

-Promover el uso sostenible de los recursos naturales del municipio.

**11.8. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES.**

Fortalecer la identidad cultural promover la practica del deporte y brindar alternativas para la recreación

**11.9. JÓVENES, MUJER Y TERCERA EDAD**

brindar atención a los sectores vulnerables de la población y promover la equidad de genero.

**11.10. CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS**

Promover los derechos humanos, la participación, convivencia y seguridad de los habitantes del municipio.

**11.11. SECTOR DE VIVIENDA Y ESPACIO PUBLICO**

Realizar programas de vivienda nueva y de mejoramiento de viviendas en la cabecera municipal y el sector rural del municipio, mejoramiento y ampliación del espacio público.

#### **11.12. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

Modernizar la administración , mejorar su capacidad para prestar los servicios públicos y promover la participación de la comunidad.

#### **11.13.DESARROLLO COMUNITARIO.**

Promover la participación de la comunidad en los planes, programas y proyectos de la administración municipal para mejorar las condiciones de vida del municipio.

#### **11.14. COMUNICACIONES.**

Gestionar la creación y apoyar el funcionamiento de medios de comunicación masiva que comuniquen a los diferentes sectores del municipio en su interior y a Villa Rica con la región.

## **12.0. PROGRAMAS SECTORIALES.**

### **12.1. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

12.1.1. SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.

12.1.2. PROGRAMA DE AGUA POTABLE.

12.1.3. PROGRAMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

### **12.2. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA.**

12.2.1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUTURA

12.2.2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

### **12.3. SECTOR SALUD.**

12.3.1 PROGRAMA DE CONTINUIDAD DEL REGIMEN SUBSIDIADO.

12.3.2.. PROGRAMA DE AMPLIACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO

12.3.3. PROGRAMA DE SALUD PUBLICA.

**12.4. SECTOR DE EDUCACIÓN.**

12.4.1. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

12.4.2. PROGRAMA DE CALIDAD.

12.4.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN TÉCNICA.

**12.4.4.** PROGRAMA DE ETNOEDUCACION.

**12.5. SECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.**

12.5.1. PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA INVERSION.

12.5.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.

**12.6. SECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE**

12.6.1. PROGRAMA DE EDUCACION

12.6.2. PROGRAMA DE VINCULACION DE EMPRESAS DE TRANSPORTE

12.6.3. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE VIAS

**12.7. SECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO**

12.7.1. PROGRAMA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA.

12.7.2. PROGRAMA DE REFORESTACION

12.7.3. PROGRAMA DE COMERCIALIZACION

## **12.8. SECTOR DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES**

12.8.1.PROGRAMA DE CULTURA.

12.8.2.PROGRAMA DE DEPORTES Y DE RECREACIÓN.

## **12.9. SECTOR DE JÓVENES MUJER Y TERCERA EDAD**

12.9.1.PROGRAMA DE JÓVENES.

12.9.2.PROGRAMAS DE GENERO.

12.9.3.PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD.

## **12.10.SECTOR DE DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA.**

12.10.1PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS.

12.10.2PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

12.10.3PROGRAMA DE ATENCIÓN DE DESASTRES.

## **12.11. SECTOR DE VIVIENDA.**

12.11.1PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA.

12.11.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

12.11.3. PROGRAMA DE ESPACIO PUBLICO

## **12.12. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

12.12.1. PROGRAMA DE CREACIÓN DE NUEVOS CORREGIMIENTOS.

12.12.2. PROGRAMA DE DOTACIÓN .

12.12.3. PROGRAMA DE CAPACITACION Y MODERNIZACION.

**12.13. DESARROLLO COMUNITARIO.**

**12.13.1** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD.

**12.13.2.** PROGRAMA DE APOYO A LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN INSTITUCIONALES.

**12.14. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN.**

12.14.1. PROGRAMA DE TELEVISIÓN COMUNITARIA.

12.14.2. OTROS ACCIONES DE COMUNICACIÓN.

## **13. ANÁLISIS Y PROYECCIONES FINANCIERAS**

### **13.1. LOS INGRESOS.**

Los ingresos del municipio se clasifican en recursos propios, las transferencias de la nación, recursos de cofinanciación de entidades nacionales o internacionales y recursos de crédito.

#### **13.1.1. LOS RECURSOS PROPIOS.**

En el cuadro Numero 8 se muestra el comportamiento de los principales recursos que recibió el municipio en el periodo 2002-2004.

Los principales ingresos de el municipio provienen de el impuesto de industria y comercio , el impuesto predial y la sobretasa a la gasolina.

Se proyecta el crecimiento de los recurso para el segundo semestre del 2005 al 2007, a partir de los recibidos en el 2004, con unas tasas de crecimiento del 7% para el 2005, 6,5% para el 2006 y 5,5% para el 2007 considerando las tasas de inflación, el crecimiento proyecto del producto interno Bruto y el esfuerzo fiscal del municipio.

Se espera recibir por concepto de ingresos propios recursos por valor de Un mil doscientos ochenta y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos ochenta pesos en el segundo semestre del 2005 ( \$ 1.288.252.780 ), dos mil setecientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos veinte y un mil pesos ( \$ 2.743.978.421 ) en el 2006 y dos mil ochocientos noventa y cuatro millones ochocientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos ( \$ 2.894.897.234 ) en el 2007.

### **13.1.2.LAS TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN.**

Se proyectan las transferencias de la nación con una tasas de crecimiento del 7% para el 2006 y 6% para el 2007 considerando el crecimiento de la inflación y lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Las transferencias de la nación se estiman a partir de lo recibido en el año 2005 en un mil cuatrocientos veintiuno millones doscientos treinta mil pesos ( \$ 1.421.230.000 ) para el primer semestre del 2005, en tres mil cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y dos mil doscientos pesos ( \$ 3.041.432.200 ) para el 2006 y tres mil doscientos veinte y tres millones novecientos dieciocho mil ciento treinta y dos pesos ( \$ 3.223.918.132) para el 2007.

### **13.2. LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO.**

Los Gastos de funcionamiento del municipio se muestran en la tabla ocho; como se puede ver estos se financian en cada periodo con los ingresos corrientes del municipio y queda un remanente para inversión con recursos propios, lo cual ayudará a mejorar la calificación de esfuerzo fiscal y administrativo del municipio.

### **13.3. RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSION.**

En la tabla ocho se muestra los recursos disponibles para inversión del municipio; estos recursos corresponden a los ahorros corrientes del municipio más las transferencias. Es importante resaltar que las transferencias se dedicarán en su totalidad a la inversión.

los recursos disponibles para inversión se estiman en un mil setecientos sesenta y nueve millones ciento cuarenta y tres mil novecientos noventa y un pesos en el segundo semestre de 2005 ( \$ 1.769.143.991), tres mil setecientos ochenta y dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil dos pesos (3.782.489.002 ) en el 2006 y cuatro mil cinco millones setecientos treinta y tres mil cincuenta y ocho pesos ( \$ 4.005.733.058 ) en el dos mil siete.



